

# INFORMES

## Características y modo de cumplimentarlos



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



Programa de  
Aprendizaje  
Permanente

# INFORMES

- Disponibles en la web: [www.oapee.es](http://www.oapee.es)
- Usuario y contraseña en el convenio financiero.
- La Agencia envía recordatorio.
- Se rellenan y envían on line.
- Se imprimen dos copias: Agencia y C.A.

# Informes

- Informe intermedio:
  - Enviado a la Agencia Nacional antes del 30 de junio de 2014
- Informe final:
  - Enviado a la Agencia Nacional antes del 30 de Septiembre de 2015, una vez finalizado el contrato.

# Informe intermedio (1)

- El informe servirá para:
  - el seguimiento del proyecto por la AN
  - el auto-seguimiento por parte del centro

Esto implica:

- comprobar en qué medida se van cumpliendo los objetivos planteados para el proyecto y se realizan las actividades previstas
- Identificar los puntos fuertes y los puntos débiles y las dificultades
- Ayudar a plantear las soluciones
- Reconducir en caso necesario
- Informar sobre las movilidades realizadas
- Hacer una primera detección de buenas prácticas

## Informe intermedio (2)

- El informe intermedio proporciona:
  - Información general sobre el proyecto
  - Información general sobre el centro
  - Información sobre el contenido de la asociación.

# Informe intermedio (3)

- Contenido de la asociación:
  - Comunicación y reparto de tareas
  - Actividades realizadas
  - Resultados obtenidos hasta el momento
  - Integración de las actividades en el currículo escolar
  - Temáticas principales y complementarias trabajadas

# Informe intermedio (4)

- Problemas y obstáculos
- Actividades de movilidad y valoración de las mismas
- Productos realizados hasta el momento
- Actividades de difusión realizadas
- Estrategias e instrumentos de evaluación
- Impacto del proyecto

# Elaboración de informes

- Tener en cuenta:
  - Plan de evaluación
  - Recopilar evidencias
  - Participación de los implicados en la elaboración del informe
  - Sencillez y precisión en la redacción
  - Pedir la lectura de una persona externa



# Condiciones para la presentación de los productos multimedia (1)

## Páginas web

- Asegurarse de que está operativa
- Accesible a todo el público
- Proporcionar usuario y contraseña
- Idioma de trabajo de la asociación con traducción a idiomas nacionales
- Fácil navegación por todo el proyecto
- Criterio de difusión de los productos y resultados

# Condiciones para la presentación de los productos multimedia (2)

## CDs

- Fichero inicial en pdf con instrucciones de uso, estructura y orden
- Textos en pdf para incluir textos e imágenes en una unidad temática.
- Imágenes en JGP o TIF
- Estructurar y ordenar la información por carpetas

# Condiciones para la presentación de productos

## Otros materiales

- Formatos que permitan el archivo si es material impreso
- Buen embalaje si son otro tipo de productos.

# Informe final (1)

El informe final tiene dos partes:

- Parte A: referida a la asociación en su conjunto. Acordar con el resto de socios.
- Parte B: referida al centro

# Informe final (2)

- Parte A:
  - Resumen de la asociación: motivación para participar, temas desarrollados, socios, resultados obtenidos, etc.
  - Objetivos y resultados incluyendo los productos.
  - Comunicación y cooperación.
  - Evaluación y seguimiento: estrategias e instrumentos
  - Medidas específicas y prioridades.

# Informe final (3)

- Parte B:
  - Datos cuantitativos sobre actividades locales y movilidades.
  - Actividades desarrolladas en el proyecto:
    - \* Descripción
    - \* Consecución y adecuación
  - Asociaciones bilaterales: preparación lingüística proporcionada.

# Informe final (4)

- Impacto de la asociación
- Difusión y aprovechamiento de los resultados
- Problemas y obstáculos encontrados
- Información sobre las movilidades (prescriptivo realizar las movilidades previstas como mínimo)
- Declaración firmada (prescriptivas firmas originales)

# Pago de la subvención (1)

- Subvención fija (*Lump sum*) para un número mínimo de movilidades
- Una movilidad: una persona que viaja fuera de España a un país socio del proyecto
- Se pueden hacer más movilidades de las previstas, nunca menos.



# Pago de la subvención (2)

- Pago del 80% a la firma del convenio
- Pago del 20% restante tras la recepción, evaluación y aprobación del informe final.
- Pruebas documentales: custodiar en el centro.

# Pago de la subvención (3)

- Resto de los gastos: Documentación acreditativa sólo para el centro.
- Deberán conservarse las pruebas por un periodo de 5 años.

# INCIDENCIAS PARA EL PAGO

- Falta rellenar el informe en línea.
- Faltan firmas originales.
- Las movilidades están mal especificadas
- Productos no colgados en EST

# Precisiones sobre los informes

- Resultados y productos // Actividades
- Temática principal // Áreas o asignaturas complementarias
- Resultados de la evaluación
- Coordinación transnacional para la cumplimentación de los informes

¡ GRACIAS POR SU  
ATENCIÓN!



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



Programa de  
Aprendizaje  
Permanente